

“SORTEO 50 BURGERS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA HAMBURGUESA”

La participación en esta promoción en los restaurantes “SORTEO 50 BURGERS” queda sujeta a la aceptación de las siguientes condiciones (las “**Condiciones**”) y a la siguiente política de privacidad y autorización de uso de imagen (la “**Política de Privacidad**”).

ORGANIZACIÓN

La promoción publicitaria denominada “SORTEO 50 BURGERS” (la “**Promoción**”) es llevada a cabo por la compañía The Black Turtle.

La Promoción consistirá en regalar 50 burgers para 50 ganadores (1 por ganador). El ganador podrá elegir cualquier Burger de la carta a excepción de la Burger Queen Emmy, la Burger comunicada en el table tent (burger Sensation) del restaurante y las dry aged, tampoco está incluido ningún extra en la hamburguesa. Es válida para consumir en el local en las noches de lunes a jueves. El sorteo se cerrará el 4 de junio a las 23:59h y anunciaremos los 50 ganadores el 6 de junio de 2024.

El pase sólo es válido para el ganador/a e intransferible. El ganador deberá de escribir a marketing@tagustao.com para que The Black Turtle le gestione la invitación.

La participación en la Promoción es gratuita y podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años residentes en España según indica en las condiciones.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción todas las personas mayores de 18 años que residan legalmente en España siempre y que cumplan en todo momento con las condiciones y términos de uso de la referida red social (los “**Usuarios**”).

The Black Turtle se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción. Estas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a reclamación por parte de los actuales o potenciales Usuarios en la Promoción.

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para participar en la Promoción los Usuarios tendrán que reunir los siguientes requisitos:

Ser residente en España y mayor de 18 años

Seguir a las cuentas de Instagram de [@theblackturtle.es](https://www.instagram.com/theblackturtle.es) y [@valenciaburgers](https://www.instagram.com/valenciaburgers)

Etiquetar en los comentarios a un amigo

Darle like a la publicación subida con el sorteo

La Promoción consistirá en regalar 50 burgers para 50 ganadores (1 por ganador). El ganador podrá elegir cualquier Burger de la carta a excepción de la Burger Queen Emmy, la Burger comunicada en el table tent (burger sensation) del restaurante y las burgers con carne dry aged, tampoco está incluido ningún extra en las hamburguesas. Será válido para consumir en el local en las noches de lunes a jueves. El sorteo se cerrará el 4 de junio a las 23:59h y anunciaremos los 50 ganadores el 6 de junio de 2024.

El pase sólo es válido para el ganador/a e intransferible. El ganador deberá de escribir a marketing@tagustao.com para que The Black Turtle le gestione la invitación.

Locales adheridos a la promoción: Todos los centros de The Black Turtle salvo: The Black Turtle Castellón y Casa La Mar



The Black Turtle®